

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

7075 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada de instalación ganadera ubicada en "Paraje Los Vicentes", polígono 517, parcelas 21 y 29, término municipal de Fuente Álamo, del titular Cañero e Hijo, S.L., expediente AAI20100013, con C.I.F. B30762793.

Conforme a lo establecido en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se hace público que por Resolución de 13 de noviembre de 2020 se ha otorgado Autorización ambiental integrada para un proyecto de explotación porcina con capacidad para 1600 cerdas reproductoras y sus lechones de hasta 20 kg, en paraje Los Vicentes, polígono 517, parcelas 21 y 90, del término municipal de Fuente Álamo, promovido por Cañero e Hijo, S.L.

El contenido completo de la Resolución de 13 de noviembre de 2020, estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RAS TRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RAS TRO=c511$m2729)

Murcia, 13 de noviembre de 2020.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos